



SERIES DE ESTÁNDARES TÉCNICOS

GLI-12:

Dispositivos de Juegos Progresivos en Casinos

Versión: 2.0

Fecha de Publicación: 20 de Abril del 2007



Dispositivos de Juegos Progresivos en Casinos

GLI-12 Revisión 2.0

Publicación: 20 de Abril del 2007 V2.0 Final

Publicación: 30 de Junio del 2006 V1.2 Segundo Borrador para
Comentarios

Publicación: 1 de Octubre del 2004 V1.1 Primer Borrador para
Comentarios

Producido: 17 de Marzo del 2000 V1.1 Finalizado

Producido: 14 de Febrero del 2000 V1.0 Producido y Publicado para
Comentarios

Historial de Revisiones

*Para el historial de revisiones de este estándar, comuníquese con
nuestra oficina.*

Lista del Contenido

4.0 REQUISITOS DE COMPONENTES PROGRESIVOS

- 4.1 Introducción
- 4.2 Hardware (Soporte Físico) y Seguridad del Jugador
- 4.3 Efectos Ambientales Sobre la Integridad de Progresivos
- 4.4 Requisitos de Contadores/Visualización para Progresivos
- 4.5 Requisitos del Controlador Progresivo
- 4.6 Premios Gordos (Jackpot) Progresivos
- 4.7 Premios Progresivos Pagados en Cierta Plazo
- 4.8 Requisitos del Porcentaje Progresivo y Probabilidades
- 4.9 Verificación de Software (Soporte Lógico)

5.0 REQUISITOS DE PROGRESIVOS EN SITIOS MÚLTIPLES

- 5.1 Introducción
- 5.2 Requisitos de la Computadora Central de Sitios Múltiples
- 5.3 Procedimientos de los Progresivos en Sitios Múltiples
- 5.4 Premios Gordos (Jackpot) de Sitios Múltiples

4.0 REQUISITOS DE COMPONENTES PROGRESIVOS

4.1 Introducción

4.1.1 Declaración General. Este capítulo gobernará los requisitos para todos los componentes progresivos sometidos para su certificación.

4.2 Hardware (Soporte Físico) Progresivo y Seguridad del jugador

4.2.1 Declaración General. Las piezas eléctricas y mecánicas y diseños principales del hardware (soporte físico) progresivo electrónico asociado no deberán exponer a un jugador a ningún peligro físico. El cuerpo regulatorio reglamentara estas condiciones de acuerdo a las leyes y normas disponibles.

Por Favor, refiérase a la sección titulada "*Hardware (Soporte Físico) y Seguridad del Jugador*" de este documento.

4.3 Efectos Ambientales Sobre la Integridad de Progresivos

4.3.1 Estándar de Integridad de Progresivos. Un sistema progresivo podrá resistir las siguientes pruebas, reasumiendo su función sin la intervención del operador:

- a) Interferencia Electroestática. La protección contra descargas estáticas requiere que los componentes progresivos estén conectados a tierra de una manera tal que la energía de la descarga estática no dañe, o inhiban la operación normal de los electrónicos o de otros componentes dentro del sistema progresivo. Los componentes de sistema progresivo pueden exhibir interrupción temporal cuando están sujetos a una descarga electroestática significativa mayor que la descarga del cuerpo humano, pero exhibirán una capacidad de recuperación y terminar cualquier función interrumpida sin pérdida o corrupción de cualquier información de control o datos asociados al sistema progresivo. Las pruebas serán conducidas con un nivel de severidad de un mínimo de descarga de aire de 27KV.

4.4 Requisitos de Contadores/Visualización para Progresivos

4.4.1 Declaración General. Una o más maquinas progresivas de juego deben estar enlazadas, directa o indirectamente, a un dispositivo mecánico, eléctrico, o electrónico, incluyendo un despliegue de video, cuando sea aplicable, que demuestre la cantidad del premio progresivo que se incrementa a un índice de progresión establecido mientras los créditos son apostados. Este dispositivo es el Contador Progresivo. Para los juegos que tienen progresivos tales como

'Premio Gordo (Jackpot) Misterioso' la cantidad del premio progresivo no tiene que ser exhibida al jugador aunque, debe haber una indicación en cuanto a este tipo de característica en el juego.

4.4.2 Despliegues Progresivos. Un contador progresivo debe ser visible a todos los jugadores que estén jugando una maquina, que puede potencialmente ganar el Premio Gordo (Jackpot) progresivo cuando aparezca la combinación progresiva del premio mayor, a excepción de un 'Premio Gordo (Jackpot) Misterioso.' Un jugador debe saber que él está jugando un juego progresivo y no tendrá que apostar la cantidad máxima de apuesta para saberlo. Lo antedicho son parámetros que se verifican en las salas de juegos, previamente a su implementación. Las regulaciones siguientes aplicaran a todos los despliegues de contadores progresivos:

a) El contador progresivo debe exhibir el total actual del Premio Gordo (jackpot) progresivo, en valor monetario o créditos (el valor monetario puede variar para las exhibiciones progresivas en sitios múltiples.) Puesto que el ciclo de encuestas (Polling) causa un atraso, el contador del Premio Gordo (jackpot) no necesita demostrar precisamente las cantidades actuales en el pozo progresivo en cada instancia. También refiérase a la sección titulada "*Tipos de Despliegues de Actualización*" en este documento. Esta regulación no será aplicable a un 'Premio Gordo (jackpot) Misterioso'.

NOTA: Cualquier juego que tenga una facción que duplique, o triplique, etc. alguna ganancia tendrá un letrero que indique que el premio progresivo no será duplicado ni triplicado si es ganado durante la facción, si así es la intención.

4.4.3 Tipos de Despliegues de Actualización El uso de un odómetro y otros "ritmos" de despliegues de actualización son permitidos. El contador progresivo deberá exhibir el valor ganador dentro de treinta (30) segundos en el que el premio gordo (jackpot) sea reconocido por el sistema central. En el caso de utilizar ritmos de despliegues de actualización, el contador del sistema del premio gordo (jackpot) deberá exhibir el valor ganador después que la difusión del premio gordo (jackpot) sea recibida desde el sistema central.

4.4.4 Limitaciones Digitales del Despliegue Progresivo. Si el contador(es) progresivo progresa a su cantidad máxima de exhibición, el contador se paralizara y retendrá el valor máximo hasta que sea ganado por un jugador. Esto puede ser evitado por medio de configurar el límite del premio gordo (jackpot) de acuerdo con las limitaciones digitales del despliegue.

4.4.5 Despliegues Alternantes. Si el juego prescribe la exhibición de artículos con información múltiples en la máquina de juego o en el contador progresivo, será suficiente exhibir la información de manera alternativamente

4.5 Requisitos del Controlador Progresivo

4.5.1 Declaración General. Cualquier sistema progresivo deberá cumplir con los estándares de juego dispuestos en este capítulo y las "Regulaciones Para Maquinas Electrónicas de Juego y sus Respective Programas de Juego", actualmente observadas por el país y el cuerpo regulatorio. Los requisitos de esta sección son intentadas para ser aplicables igualmente a una maquina de juego progresiva enlazada a un controlador progresivo o si es internamente controlada, y también a varias maquinas de juego progresivas enlazadas a un controlador progresivo dentro de una sala de juego o múltiples salas de juego.

4.5.2 Descripción del Controlador Progresivo. Un controlador progresivo es todo el soporte físico (hardware) y soporte lógico (software) que controla todas las comunicaciones entre los dispositivos. El controlador calculará los valores de los progresivos y exhibirá la información dentro del enlace de los participantes juegos progresivos y del contador progresivo asociado (Cuando sea aplicable, los controladores progresivos pueden ser internamente controlados por el programa de control del juego). Un controlador progresivo puede consistir de más de un componente dedicado e incluye pero no se limita a computadoras, cableado, tableros de interfaz y nodos de colección, etc.

4.5.3 Configuración de la Cantidad del Premio Gordo (Jackpot). El método por el cual el sistema de parámetros de valores del premio gordo (jackpot) es modificado o ingresado debe ser seguro. Todas las maquinas de juego progresivo o cualquier componente del sistema progresivo aprobado debe exhibir, a petición, la siguiente información para cada premio progresivo ofrecido (cuando sea aplicable):

- b) CURRENT VALUE (VALOR ACTUAL): cantidad del premio actual;
- c) OVERFLOW (DESBORDE): cantidad excediendo el límite;
- d) HITS (OTORGAS): número de veces que el progresivo fue ganado
- e) WINS (GANANCIAS): valor total de las ganancias para este progresivo o una historia de los últimos 25 premios progresivos ganados;
- f) BASE (BASE): valor inicial;
- g) LIMIT (LÍMITE): valor restringido del premio gordo (jackpot) (si el premio gordo (jackpot) se restringe en un límite máximo, este estándar no requiere que se agregue las cantidades de desbordes al próximo valor inicial y será determinado sobre una base de casino-por-casino);
- h) INCREMENT (INCREMENTO): proporción del incremento del porcentaje;
- i) SECONDARY INCREMENT (INCREMENTO SECUNDARIO): proporción del incremento del porcentaje, después que el límite se alcance;

- j) HIDDEN INCREMENT (INCREMENTO ESCONDIDO): proporción del incremento del porcentaje para el premio gordo (jackpot) de reserva
- k) RESET VALUE (VALOR DE RE-ENGASTO): la cantidad a la que el progresivo se re-engaste después que el progresivo sea ganado;
Y
- l) Las Maquinas de juego participantes.

NOTA: Cualquier cambio a la cantidad del premio gordo (jackpot) debe ajustarse a los procedimientos de control interno locales.

4.5.4 Interrupción del Programa del Controlador Progresivo. Después de una interrupción del programa (es decir, falta de corriente eléctrica), el soporte lógico (software) el software debe ser capaz de recuperarse al estado inmediato donde estaba anteriormente de ocurrir la interrupción.

4.5.5 Controlador Progresivo Interno Enlazado para los progresivos enlazados donde el controlador progresivo es parte del soporte lógico (software) del juego (enlace interno), todos los juegos en el enlace deberán cumplir con los siguientes criterios:

- a) Requerir un método seguro para configurar cada juego en el enlace.
- b) Los cambios de ajustes progresivos no podrán ser realizados, a menos que sea por medio de un método seguro.
- c) Cada juego enlazado deberá ser identificado independientemente.
- d) Solamente un (1) juego en el enlace funcionará como el controlador progresivo principal.
- e) Si el juego configurado como el controlador principal llega a ser inoperante, todos los juegos en el ~~enlace~~ enlace deben de paralizarse.
- f) Si cualquier juego en el enlace pierde la comunicación con el controlador principal, ese juego debe paralizarse.
- g) El enlace progresivo debe ser capaz de exhibir todos los parámetros progresivos (es decir, contribución, cantidad de re-engaste, niveles, etc.).

4.5.6 Reanudación Progresiva. Al reanudarse el programa, los siguientes procedimientos deben ser realizados como requisitos mínimos:

- a) Cualquier comunicación a un dispositivo externo no comenzará hasta que la rutina de reanudación del programa se ha completado con éxito, incluyendo auto pruebas hasta que la rutina de reanudación del programa, se completen con éxito;
- b) Los programas de control del sistema progresivos deberán verificarse por sí mismos para detectar posibles corrupciones debido a fallas en el medio de almacenamiento del programa. La autenticación podrá utilizar la comprobación de suma o "checksum" pero es preferible que los cálculos de comprobación

- cíclica de redundancia (CRC) sean utilizados como mínimo (por lo menos de 16 BIT). Otras metodologías de prueba serán aceptables si utilizan un nivel comparable de integridad
- c) La integridad de toda la memoria crítica será verificada

4.5.7 Comunicaciones para Señalar la Ganancia de un Premio Gordo (Jackpot) Debe haber un protocolo de comunicación seguro, de dos vías entre el tablero procesador principal del juego y el progresivo. Adicionalmente, el sistema progresivo podrá:

- a) Enviar a la máquina de juego la cantidad que fue ganada con el propósito de la contabilidad; y
- b) Constantemente actualizar el despliegue progresivo a medida que las jugadas en el enlace continúen.

4.5.8 Monitoreo de Créditos Apostados. Durante el "modo normal" de máquinas de juegos progresivas, el controlador progresivo debe monitorear continuamente cada dispositivo en el enlace por las apuestas de créditos y debe multiplicar lo mismo por el índice de progresión y denominación para lograr la determinación de las cantidades correctas para aplicarlas al premio gordo (jackpot) progresivo. Esta función deberá ser 99.99% precisa.

4.5.9 Acceso al Controlador Progresivo. Cada controlador progresivo utilizado con una máquina de juego progresiva será almacenado en un ambiente seguro permitiendo solamente accesibilidad autorizada. El acceso al controlador debe conformarse a los procedimientos de control internos locales.

4.5.10 Contadores Requeridos del Controlador Progresivo. El controlador progresivo u otro componente del sistema progresivo aprobado, mantendrá la información siguiente en la memoria no volátil, que será exhibida por petición de personal autorizado. Adicionalmente, los contadores deberán ser 99.99% precisos.

- a) El número de premios gordos (jackpots) progresivos ganados en cada nivel progresivo si la exhibición progresiva tiene más de una (1) cantidad ganadora;
- b) Las cantidades acumulativas pagadas en cada nivel progresivo si la exhibición progresiva tiene más de una (1) cantidad ganada;
- c) La cantidad máxima del pago progresivo para cada nivel exhibido;
- d) La cantidad mínima del pago progresivo para cada nivel exhibido;
- e) El índice de progresión para cada nivel exhibido

4.5.11 Funciones del Controlador y Despliegue Durante la Ganancia de un Premio Gordo (jackpot). Cuando un premio gordo (jackpot) progresivo se registre en una máquina electrónica de juego, que está conectada al controlador progresivo, el controlador progresivo permitirá que lo siguiente ocurra en la máquina y/o el despliegue progresivo:

- a) La exhibición de la cantidad ganada;

- b) La exhibición de la identificación de la máquina de juego electrónica que causo que el contador progresivo se activara cuando más de una (1) maquina de juego electrónica está conectada al controlador;
- c) El controlador progresivo deberá reiniciarse automáticamente al valor de reinicio y continuar el juego normal; y
- d) Los nuevos valores progresivos que son actuales en el enlace.

4.5.12 Cantidad Base Progresiva del Premio Gordo (jackpot). La cantidad inicial de un premio gordo (jackpot) progresivo comenzará igual o más que un premio de una maquina de juego en particular que efectúe el contador de pago entero, mayor que el requisito del porcentaje mínimo. También refiérase a la sección titulada "*Porcentajes de pago, Probabilidades y Premios no monetarios*" bajo las "*Regulaciones Para Maquinas Electrónicas de Juego y sus Respective Programas de Juego*", actualmente observadas por el cuerpo regulatorio.

4.5.13 Condiciones de Error del Controlador Progresivo. Cuando ocurre un error del controlador, es preferible que alterne las exhibiciones, o equivalente, entre la cantidad actual y un mensaje de error apropiado que sea visible a todos los jugadores, o podrá alertar la sala de juego de la condición de error. Si ocurren los eventos siguientes, el controlador progresivo debe de transmitir la señal apropiada para deshabilitar los juegos usando el progresivo, y se deberá exhibir un error en el contador progresivo, otro componente del sistema progresivo aprobado o en la máquina de juego:

- a) Durante una 'falla de comunicación' entre el juego y el controlador o dondequiera dentro del sistema controlador progresivo: (También refiérase a la sección titulada "Falla de Comunicación" siguiente, del presente documento.
- b) Cuando ha ocurrido múltiples errores de comunicación;
- c) Cuando ha fallado una suma de comprobación (checksum) o una firma del controlador;
- d) Cuando ha ocurrido un fallo o un mal emparejamiento en la memoria de acceso aleatoria (RAM) o en el medio de almacenamiento de programa (PSD) de un controlador
- e) Cuando la configuración del premio gordo (jackpot) se ha perdido o no ha sido fijada;
- f) Si ocurre una cantidad irrazonable de créditos apostados (una cantidad irrazonable de créditos apostados es definida por la configuración progresiva cual es basada en el número de apuestas y el número de máquinas); o
- g) Si los contadores del juego son autenticados contra los contadores del controlador (vía comunicaciones entre el tablero de la maquina y el controlador) y no se reconcilian.

4.5.14 Transferencia del Premio Gordo (Jackpot) Progresivo. El controlador progresivo tendrá un método seguro de transferir un premio gordo (jackpot) progresivo y/o premios a otro controlador

progresivo o a otro componente del sistema progresivo aprobado. La transferencia de los premios gordos (jackpots) progresivo debe conformarse a los procedimientos de control internos locales.

4.5.15 Límites del Premio Gordo (Jackpot). El controlador podrá ser configurado con un límite sobre el premio gordo (jackpot) de un maquina de juego progresiva, si el límite impuesto es mayor que el pago del premio gordo (jackpot) en la máquina de juego cuando el limite se imponga Este límite será publicado en o cerca de la maquina o maquinas, las cuales dicho límite les apliquen.

4.5.16 Límite de Tiempo. El controlador progresivo podrá tener la capacidad de fijar límites de tiempo que limiten el tiempo en cual el progresivo esté disponible.

4.6 Premios Gordos (Jackpot) Progresivos

4.6.1 Declaración general. Un premio gordo (jackpot) progresivo es un premio a causa de una jugada del juego por una ganancia o perdida (por ejemplo: Premio Gordo Misterioso), según la dicha definición titula "*Progresivos Definidos*", en este documento. Un juego de bonificación donde ciertas circunstancias se requieren ser satisfechas, antes de otorgar un premio fijo de bonificación, no sería una maquina juego progresivos y no estarán sujetas a estos procedimientos.

4.6.2 Intercambio de Niveles Progresivos. Para los progresivos que ofrecen niveles múltiples de premios, el jugador siempre debe ser pagado la cantidad progresiva mayor, si una combinación en particular es ganada cual debe de accionar el pago de la ganancia mayor. Esto puede ocurrir cuando una combinación ganadora se puede evaluar como más de una de las combinaciones disponibles en la tabla de pago. (Es decir, un COLOR (flush) es una forma de ESCALERA DE COLOR (straight flush) y una ESCALERA DE COLOR (straight flush) es una forma de ESCALERA REAL (royal flush)). Consecuentemente, podrá haber situaciones donde los niveles progresivos serán intercambiados para asegurarse que el valor progresivo más alto posible sea otorgado al jugador basado en todas las combinaciones cuales se puedan definir como resultado.

4.6.3 Requisitos de la Maquina de Juego Cuando Cualquier Progresivo es Otorgado. Cuando un premio progresivo ha sido otorgado, la máquina de juego o el otro componente progresivo aprobado realizará lo siguiente:

- a) Un mensaje apropiado será exhibido;
- b) A no ser que el premio se transfiera al contador del créditos del jugador, el soporte lógico (software) y el juego se paralizara hasta que el premio haya sido pagado por un asistente; y

- c) Todos los contadores progresivos relacionados deben de ser actualizados, refiérase también a la sección titulada "*Contadores Electrónicos del Dispositivo de Juego*" de este documento.

NOTA: En el caso que un jugador gane un 'Premio Gordo (jackpot) Misterioso,' debe haber una luz o una alarma para que el jugador no abandone la máquina, sin saber que ha ganado un premio.

4.6.4 Requisitos de los contadores de Maquinas de Juego Progresivas.

Se requiere que la máquina electrónica de juego actualice sus contadores electrónicos para reflejar la cantidad de ganancia del premio gordo (jackpot) progresivo, consistente con estos procedimientos y los requisitos de los contadores de contabilidad electrónicos en la sección titulada "*Contadores Electrónicos del Dispositivo de Juego*" de este documento. Las ganancias progresivas podrán ser agregadas al contador de créditos si cumplen con una u otra de las siguientes disposiciones:

- a) El contador de créditos se mantiene en valor monetario o en créditos;
- b) El contador progresivo es incrementado por cantidades enteras de créditos; o
- c) El premio, en valor monetario, sea convertido a créditos en la transferencia al contador de créditos del jugador de forma que no engañe al jugador. La conversión del valor monetario a créditos debe siempre ser redondeada para arriba.

NOTA: Los progresivos que exceden el límite definido por la jurisdicción para el control del lavado de dinero, requerirán un pago manual por medio de un asistente.

4.7 Premios Progresivos Pagados en Cierta Plazo

4.7.1 Aviso del pago en un cierto plazo. Cualquier concesionario o grupo de concesionarios de salas de juegos que ofrezcan un premio que se pagara por un cierto plazo, cumplirán con los requisitos de exhibición y letreros o los requisitos de controles internos, exceptuando que la exhibición o letreros no necesitan incluir el valor equivalente al dinero en efectivo. En adición un aviso claro y visible de lo siguiente será proporcionado a todos los jugadores:

- a) Que el premio gordo (jackpot) exhibido será pagado en un cierto plazo y no en una suma total; y
- b) El periodo de tiempo que cubra los pagos.

4.8. Requisitos del Porcentaje Progresivo y Probabilidades

4.8.1 Declaración General. Las regulaciones contenidas en esta sección no reemplazarán las regulaciones de porcentajes y probabilidades descritas en los capítulos anteriores y pertinentes a los porcentajes de retorno y las probabilidades.

4.8.2 Probabilidades de Juegos Enlazados de Denominaciones Múltiples
Para los progresivos enlazados que incorporan denominaciones múltiples, cada dispositivo conectado en el enlace tendrá la misma probabilidad de ganar al progresivo, ajustado según la denominación jugada.

4.8.3 Probabilidades de Juegos Enlazados con Variación. Cada dispositivo conectado en el enlace ofrecerá la misma probabilidad de ganar el premio o premios progresivos por la apuesta específica apostada. (Por ejemplo, una máquina jugada con 'X' líneas y 'Z' créditos apostados por línea, deberán tener la misma probabilidad que otra máquina diferente conectada en el enlace jugada con las mismas apuestas de 'X' líneas y 'Z' créditos apostados por línea.

4.8.4 Probabilidades de Juegos Enlazados con probabilidades Incrementales. Para los juegos conectados en el enlace progresivo que ofrecen un premio o premios progresivos por medio de apuestas menores que la apuesta máxima, la probabilidad de obtener el premio o premios progresivos no debe disminuirse mientras que la apuesta sea aumentada a condición que esas apuestas sean elegibles para los progresivos. Los juegos que no se comporten de este modo deberán anunciar esto en sus pantallas de ayuda

4.9 Verificación de Software (Soporte Lógico)

4.9.1 Declaración General. El software (soporte lógico) del controlador y cualquier software crítico asociado utilizado dentro de un sistema progresivo tendrán la capacidad de permitir una verificación de integridad independiente de los programas de control por medio de un método externo. Esto deberá ser logrado por medio de ser autenticado por un dispositivo de un tercer partido, cual podrá estar empotrado dentro del programa de control o teniendo un puerto de interfaz para un dispositivo de un tercer partido que autentique el medio. Esta verificación de integridad proporcionará un medio para las inspecciones del software/soporte lógico en las salas de juego con el propósito de identificar y validar el programa. Previo a la aprobación, el laboratorio de ensayos y certificador aprobará el método de verificación de integridad.

NOTA: Si el programa de autenticación esta contenido dentro del programa de control, el fabricante debe de recibir una aprobación por escrito del laboratorio de pruebas y certificador previamente a la sumisión.

5.0 REQUISITOS DE PROGRESIVOS EN SITIOS MÚLTIPLES

5.1 Introducción

5.1.1 Declaración General. En adición al capítulo anterior titulado "*REQUISITOS DE COMPONENTES PROGRESIVOS*" de este documento, esta sección dispondrá los requisitos técnicos para las Maquinas de Juego Progresivas en Sitios Múltiples. Las maquinas de Juego Progresivas en sitios múltiples están interconectadas en más de una sala de juego. El propósito de un sistema progresivo de sitios múltiples es de ofrecer un premio gordo (jackpot) progresivo común (premio gordo (jackpot) del sistema) en todas las localizaciones participantes.

5.1.2 Fases de Aprobación. La aprobación de un sistema de Sitios Múltiples será certificada en dos (2) fases:

- a) Las pruebas iniciales en el laboratorio de ensayos, donde el laboratorio ensayara la integridad de los dispositivo(s) de juego en conjunción con un sistema progresivo en el ambiente del laboratorio con el equipo ensamblado; y
- b) Certificación en la localización (en-sitio) donde las comunicaciones progresivas y configuraciones actuales son ensayadas en lugar actual previo a su implementación. El costo de los ensayos tipo fase dos (2) serán negociados entre el apoderado de la sala de juego y el fabricante, resultando en un acuerdo sobre quien asumirá el costo o podrá ser asumido por ambos.

5.2 Requisitos de la Computadora Central de Sitios Múltiples

5.2.1 Declaración General. Cualquier concesionario deseando la aprobación para participar en un sistema progresivo de maquinas de juegos en sitios múltiples someterá un sistema de contabilidad y procedimientos de controles internos para su aprobación, especificando la manera en cual los concesionarios participantes podrán satisfacer los requisitos dispuestos en las "*Regulaciones Para Maquinas Electrónicas de Juego y sus Respectivos Programas de Juego*", actualmente observadas por el cuerpo regulatorio pertinentes a la operación de las maquinas de juegos.

5.2.2 Localización del Sistema Monitoreo Central. La oficina que contiene la computadora central estará equipada con un sistema

de vigilancia que deberá cumplir con los procedimientos de controles internos.

5.2.3 Método de Comunicación para las Maquinas de Juegos en Sitios Múltiples Se recomienda que el método de comunicación no sea compartido, por línea dedicada o equivalente. Los sistemas telefónicos terrestres (línea por tierra) cuales usualmente son de tipo Servicios Integrados de Red Digital (en Ingles: **integrated services digital network/ISDN**) o mejor, pueden ser utilizados a condición que los dispositivos en el sitio local no podrán ser deshabilitados desde otra línea exterior o manipulados por ningún otro medio. Cuando el método de comunicación es una línea compartida, la encriptación y seguridad apropiada deben estar establecidas para evitar corrupción o el compromiso de datos.

5.2.4 Requisito de la Colección de Datos. Los sistemas de Sitios Múltiples deben asegurar que la información de seguridad y la información las cantidades apostadas sean comunicadas, por lo menos una vez cada 60 segundos para las líneas terrestres (líneas de teléfono dedicadas), y una cantidad de tiempo razonable para las de frecuencia de radio, desde cada máquina participante hasta el sistema computarizado central.

5.2.5 Método de encriptación de Sitios Múltiples Todos los sistemas de las propiedades en Sitios Múltiples utilizarán un método de encriptación que haya sido aprobado por un laboratorio de pruebas y certificador. Dicho método de encriptación debe incluir el uso de diferentes "llaves" o "semillas" de encriptación para que la encriptación pueda ser cambiada de una manera en tiempo real.

5.2.6 Monitoreo de Sitios Múltiples y otros Requisitos del Sistema en Línea. La provisión en línea debe poder monitorear las lecturas de los contadores y los eventos de error de cada dispositivo independientemente de cualquier sistema monitoreo exterior. Por lo tanto, el requisito del sistema en línea de seguridad no será alterado de ninguna manera cuando las maquinas de juego estén activamente jugándose.

5.2.7 Suministro de Energía del Sistema Central Monitoreo
El sitio de la computadora central estará equipado con un suministro de energía non-interrumpible que permitirá que la computadora central conduzca un apagado ordenado en caso que la energía se pierda. Si el sistema utiliza periféricos de disco duro, la computadora central será capaz de redundancia de datos en línea.

5.2.8 Falla de Comunicación. Una Máquina de juego debe inmediatamente deshabilitarse y suspender jugadas si la comunicación se pierde con el centro local de colección. La máquina de juego podrá resumir jugadas solamente cuando la comunicación con el centro local de colección se restablezca. Si la comunicación se pierde entre el centro local de colección y la computadora central, la máquina de juego podrá continuar las jugadas, a condición que la información progresiva de todos los juegos conectados al centro local de colección sea búfer hados (buffered). En cuanto el almacenaje intermediario del centro local de colección este lleno, el centro local debe de deshabilitar los juegos que estén conectados a él. Sobre el restablecimiento de la comunicación con la computadora central, el centro local de colección deberá transmitir con precisión toda la información progresiva al sistema central y los totales del sistema amplio serán actualizados. A pesar de este requisito, si la comunicación se pierde por más de 24 horas el sitio deberá ser apagado

5.2.9 Informes Requeridos del Sistema Monitoreo Central.

Cualquier sistema de Sitios Múltiples proveerá, por petición, los siguientes informes:

- a) RESUMEN PROGRESIVO: Un informe indicando la cantidad de, el basamento para, la cantidad actual del premio gordo (jackpot) (la cantidad actual siendo jugada);
- b) INFORME ACUMULADO: Un informe que indica la reconciliación del sistema con respecto los totales del sistema amplio;
- c) INFORME de PAGO: Un informe que demostrará claramente el método de llegar a la cantidad del Pago. Esto incluirá los créditos contribuidos al inicio del ciclo de encuesta (polling), inmediatamente siguiente al premio gordo mayor (jackpot) previo y incluirá todos los créditos contribuidos hasta y incluyendo el ciclo de encuesta que incluya la señal del premio gordo (jackpot).

NOTA: Los créditos contribuidos al sistema después de que el premio gordo (jackpot) ocurra en tiempo real, pero durante el mismo ciclo de encuesta, serán estimados de haber sido contribuidos a la cantidad progresiva previo al premio gordo (jackpot). Los créditos contribuidos al sistema subsiguiente al mensaje recibido del premio gordo (jackpot), igualmente como los créditos contribuidos al sistema antes de que el mensaje del premio gordo (jackpot) sea recibido por el sistema, pero registrados después de que el mensaje del premio gordo se reciba en el sistema, serán estimados de haber sido contribuidos a la

cantidad progresiva del premio gordo (jackpot) siguiente, cuando sea aplicable.

5.2.10 Lecturas de Contadores del Sistema de Sitios Múltiples.

Todas las lecturas de datos del contador serán obtenidos en tiempo real de una manera en línea, automatizada. Cuando se solicite hacerlo, el sistema debe regresar las lecturas de los contadores de todas las maquinas de juego conectadas al sistema. Las lecturas del contador serán idénticas a la información del contador retenida en los contadores de contabilidad de las maquinas de juego. La lectura manual de los valores de contador no podrán ser substituidas por estos requisitos. El contador, ya sea en créditos o en valor monetario requerido es el siguiente:

- a) "Créditos Apostados" deben ser definidos como todas las cantidades apostadas.

NOTA: El propósito del susodicho contador de créditos apostados esta es para verificar y comparar la cantidad(es) progresiva en conjunción con el índice de progresión.

5.2.11 Monitoreo de la Puerta del Sistema de Sitios Múltiples.

El sistema progresivo de Sitios Múltiples tendrá la habilidad de monitorear la entrada hacia el interior por la puerta principal de la máquina de juego y de reportarlo al sistema central inmediatamente

5.2.12 Ganancia del Premio Gordo (jackpot) Durante el Ciclo de

Encuesta Si un premio gordo (jackpot) es reconocido en el medio de un ciclo de encuesta del sistema amplio, el despliegue podrá contener un valor menor que la cantidad acumulada del premio gordo (jackpot) calculada por el sistema central. Los valores de créditos de la porción restante del ciclo de encuesta serán recibidos por el sistema central pero no por el sitio local, en cual caso la cantidad pagada del premio gordo (jackpot) será siempre la cantidad mayor de las dos cantidades reportadas.

5.3 Procedimientos de los Progresivos en Sitios Múltiples

5.3.1 Declaración General. Los procedimientos serán desarrollados, implementados y documentados para lo siguiente. Estos informes documentarán adecuadamente los procedimientos, serán generados y serán retenidos:

- a) Reconciliación de contadores y pagos de premios gordos;
- b) Colección de fondos de las maquinas de juego
- c) Verificación de premios gordos (jackpot) procedimiento del pago que incluya la presencia de un agente de la comisión

para la verificación del premio y el pago independientemente.

- d) Mantenimiento del sistema;
- e) Precisión del sistema;
- f) Seguridad del sistema;
- g) Fallas del sistema incluyendo:
 - i. El centro local de colección;
 - ii. El sitio central;
 - iii. Fallas en las comunicaciones; y
 - iv. Respaldo y restablecimiento

5.4 Premios Gordos de Sitios Múltiples

5.4.1 Premios Gordos (jackpots) Múltiples Durante un Mismo Ciclo de Encuesta. Cuando ocurran premios gordos (jackpots) múltiples, donde no hay alguna forma definitiva de saber cual premio gordo ocurrió primero, serán estimados de haber ocurrido simultáneamente; y consecuentemente, el regulador jurisdiccional adoptará los procedimientos para el pago de tales ocurrencias de premios gordos (jackpots). Adicionalmente, si ocurre una falla de comunicación según descrita en la sección titulada "*Falla de Comunicación*", anterior, un jugador ganador apostando en un sitio que no esté actualizado podrá también ser elegible a una cantidad del premio gordo (jackpot).